

Apoyo a las pymes

en el marco de la UE



La Comisión Europea ha desarrollado iniciativas para fomentar la competitividad de las pymes. En este artículo, vamos a analizar los aspectos clave de dos particularmente relevantes por su potencial impacto en la capacidad de innovación e internacionalización de las pymes europeas: el Programa marco para la competitividad y la innovación y el Programa AL-Invest.

Esther Rodríguez Fernández

PROGRAMA MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

Para mejorar el entorno empresarial, especialmente el de las pymes, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, la Comisión Europea ha desarrollado el Programa marco para la competitividad y la innovación (CIP por sus siglas en inglés). Los objetivos específicos de este programa son:

- Fomentar la competitividad de las empresas, en especial la de las pymes.
- Promover todas las formas de innovación, incluida la ecoinnovación¹.
- Acelerar el desarrollo de una sociedad de la información sostenible, competitiva, innovadora e inclusiva.
- Promover la eficiencia energética y las fuentes de energía nuevas y renovables en todos los sectores, incluido el del transporte.

Los instrumentos del Programa para la iniciativa empresarial y la innovación no incluyen subvenciones, sino instrumentos que facilitan el acceso de las pymes a financiación de tipo comercial

Este programa marco, dotado de un presupuesto de 3.621 millones de euros y que abarca el período 2007-2013, se divide en tres subprogramas específicos:

- Programa para la iniciativa empresarial y la innovación (EIP por sus siglas en inglés), dotado de 2.171 millones de euros, de los que una quinta parte se destinan al fomento de la ecoinnovación.
- Programa de apoyo a la política de tecnologías de la información y la comunicación, con una dotación prevista de 725 millones (20% del presupuesto total).

DOTACIÓN DEL PROGRAMA MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN Y DE LOS SUBPROGRAMAS QUE LO INTEGRAN (MILLONES DE EUROS)

Programa marco para la competitividad y la innovación (CIP)	3.621
• Programa para la iniciativa empresarial y la innovación (EIP)	2.171
Destacan:	
o Acceso a la financiación de las pymes	1.129
- Facilidades para las pymes de alto crecimiento e innovadoras	
- Facilidades de garantías para las pymes	
o Apoyo a la innovación ecológica: incluye instrumentos financieros y apoyo a proyectos piloto y aplicaciones comerciales	433
• Programa de apoyo a la política de tecnologías de la información y la comunicación	725
• Programa energía inteligente Europa	725

Fuente: elaboración propia.

- Programa energía inteligente Europa, también con un presupuesto de 725 millones de euros.

Los dos últimos programas están destinados a organizaciones públicas o a empresas de mayor tamaño. Por este motivo vamos a centrar nuestra atención en el primero de ellos, ya que cuenta con acciones específicas de apoyo a la pyme.

PROGRAMA PARA LA INICIATIVA EMPRESARIAL Y LA INNOVACIÓN

El programa EIP apoya la innovación y a las pymes fomentando el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de tecnología y la expansión transfronteriza. De todas las iniciativas que se engloban dentro de este programa, dos son las más relevantes para las pymes: el apoyo al acceso a la financiación y el apoyo a la innovación ecológica, que pasamos a analizar.

Acceso a la financiación de las pymes

El Fondo Europeo de Inversiones (FEI), administrado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), es la instancia encargada de canalizar la financiación a las pymes de esta iniciativa dotada con 1.129 millones de euros. Cabe destacar que el EIP no incluye en su programa subvenciones, sino instrumentos financieros en condiciones de mercado que den un impulso adicional a los planes financieros nacionales y que faciliten el acceso de las

pymes a financiación de tipo comercial. Así, el FEI canaliza la financiación del programa EIP a través de dos tipos de instrumentos: (i) facilidades para las pymes de alto crecimiento e innovadoras y (ii) facilidades de garantías para las pymes.

En el primero de ellos, el FEI, a través de fondos de capital riesgo intermediarios, provee de capital tanto a pymes innovadoras en sus fases iniciales de lanzamiento como a pymes con un alto potencial de crecimiento en fase de expansión. Para las pymes en fases iniciales, la inversión oscila entre el 10 y el 25% del patrimonio total del fondo de capital riesgo del intermediario. En las pymes en expansión, los porcentajes de inversión se reducen hasta el 7,5 y el 15%. Las pymes que deseen solicitar una inversión en su capital social deberán contactar con los fondos intermediarios que hayan firmado un acuerdo con el FEI en el marco del programa EIP. En España, son dos los fondos intermediarios: Talde Capital II y Bullent Capital Fund.

Las facilidades de garantías para las pymes ofrecen garantías a los créditos concedidos por las entidades financieras para, de esta forma, alentarlas a proveer más financiación al reducir el riesgo que asumen. Vamos a analizar tres tipos de garantías: a los créditos, a las inversiones en capital y a las titulaciones de las carteras de deuda de pymes.

¹ Por innovación ecológica se entiende cualquier forma de innovación que persiga un avance significativo y demostrable del objetivo de desarrollo sostenible mediante la reducción de las repercusiones negativas sobre el medio ambiente y el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, entre ellos la energía. Artículo 25 de la Decisión n° 1639/2006/CE, del Parlamento europeo, por la que se establece un programa marco para la innovación y la competitividad (2007-2013).

En relación con los créditos, el sistema nacional de garantías en España se basa en las sociedades de garantía recíproca (SGR) y en la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA). Esta última tiene suscrito un convenio con el FEI por medio del cual garantiza el 35% de los riesgos reafianzados por CERSA a las SGR con un límite de 630 millones de euros hasta el cierre del ejercicio 2011, ampliable para los años 2012 y 2013.

Las garantías del FEI para las inversiones en capital cubren las inversiones en la fase de puesta en marcha con el fin de reducir las dificultades que encuentran las pymes debido a su débil estructura financiera.

Por último, el FEI apoya con garantías de pago de interés y principal a las emisiones de bonos de los fondos de titulización de activos de pymes (FTpyme). Las entidades de crédito pueden ceder al FTpyme los préstamos y créditos existentes concedidos a empresas no financieras domiciliadas en España, siempre y cuando al menos el 50% de los mismos hayan sido concedidos a pymes y la liquidez obtenida reinvertida al menos en un 80% en nueva financiación pyme.

Apoyo a la innovación ecológica

La segunda iniciativa que vamos a analizar dentro del EIP es el apoyo a la innovación ecológica, en el que destacan dos tipos de medidas. En primer lugar, los instrumentos financieros, dotados de 228 millones de euros, como son (i) las facilidades para empresas innovadoras y de alto crecimiento, que proveen de capital riesgo a las pymes, de forma análoga a la facilidad del FEI, y (ii) el sistema de desarrollo de capacidades, que tiene por objetivo mejorar la preparación de los fondos y otros intermediarios financieros que invierte en pymes innovadoras.

En segundo lugar, destaca el apoyo prestado a proyectos piloto y a aplicaciones comerciales de técnicas, productos o prácticas de innovación ecológica, que, debido a

riesgos persistentes o barreras, necesitan ayuda para penetrar en el mercado. Esta iniciativa, dotada con un presupuesto de 195 millones de euros, está dirigida por la Agencia Ejecutiva para la Competitividad e Innovación en cooperación con la D. G. de Medio Ambiente. Los proyectos son seleccionados mediante convocatorias anuales y reciben hasta el 50% de los costes subvencionables, que incluyen equipo, infraestructuras, materiales, procesos y técnicas relacionadas con la actividad innovadora.

A la convocatoria de 2010, se presentaron 290 propuestas. Aunque la nueva convocatoria todavía no está abierta, el próximo 28 de abril tendrán lugar las jornadas informativas CIP Eco-innovation European Information Day 2011 en Bruselas.

AL-INVEST

Además de canalizar la ayuda a las pymes a través del programa CIP, la Comisión Europea cuenta con otros programas, entre los que destaca el programa AL-Invest. Esta iniciativa apoya la internacionalización de las pymes de América Latina en colaboración con sus socios europeos mediante el diseño, desarrollo y ejecución de diversos proyectos relativos a la consecución de acuerdos comerciales, transferencia de know-how y tecnología, inversión y constitución de sociedades mixtas.

AL-Invest apoya a empresas europeas y latinoamericanas en la búsqueda y consecución de acuerdos comerciales

Actualmente, está en vigor la fase IV de AL-Invest (2009-2012), que es ejecutada por tres consorcios subregionales de organizaciones empresariales pertenecientes a tres áreas de América Latina: Nacional Financiera SNC en México, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz en Bolivia y la Confederación Nacional de Industria en Brasil. Las pymes que quieran acce-

der a los beneficios de este programa deben ponerse en contacto con estas organizaciones.

La Comisión Europea ha contribuido en esta fase con 50 millones de euros, que representa el 80% del total del presupuesto. Desde el inicio de AL-Invest, en 1994, han participado en la iniciativa 87.000 pymes y se han realizado más de mil proyectos o actividades en 25 sectores comerciales, destacando los de la agroindustria, el medio ambiente y las telecomunicaciones.

Las actividades de AL-Invest específicamente dirigidas a las pymes en este programa son:

- Capacitación mediante seminarios, talleres y actividades de formación.
- Semanas europeas y latinoamericanas, que incluyen visitas de prospección a ferias internacionales y servicios de información sobre mercados y sectores.
- Encuentros sectoriales.
- Facilidades para el desarrollo de negocios mediante la búsqueda de socios potenciales tanto en Europa como en América Latina, así como el desarrollo de planes de negocio conjuntos.
- Proyectos de asistencia técnica y apoyo a empresas europeas y latinoamericanas en su etapa de búsqueda y consecución de acuerdos comerciales.

Como resultado de la buena experiencia acumulada por AL-Invest, la Comisión Europea ha puesto en marcha el homólogo Asia-Invest, cuya finalidad es promocionar y apoyar la cooperación empresarial entre Asia y la UE. Asia-Invest consta del programa Switch y el Central Asia Invest. El primero, lanzado en 1997, tiene como objetivo establecer alianzas entre empresas de ambas zonas para que se adopten procesos y tecnologías apropiadas para la producción y el consumo. El segundo, puesto en marcha en 2007, promueve el desarrollo del sector privado, especialmente de pymes, en Asia Central ::